MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

ACTA DE APERTURA DE SOBRES 36/2.012
CONTRATACION DIRECTA 33/2012, ID 248223
"CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SAN JORGE Y REMODELACION DE AULAS EN LA ESCUELA PAZ Y JUSTICIA DE LA COLONIA FLORIDA DEL DISTRITO DE DR. J EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día sábado 22 del mes de diciembre del año dos mil doce, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el responsable de la Unidad Operativa Contrataciones **CP Nelson Navarro Alfonso** con Cedula de Identidad N° 4.545.043, miembro de la U.O.C. el **Lic. Oscar Lilio Godoy** con Cedula de Identidad N° 881.780 y el **Lic. Hugo Ramón Blanco Araujo** Asesor de la UOC. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SAN JORGE Y REMODELACION DE AULAS EN LA ESCUELA PAZ Y JUSTICIA DE LA COLONIA FLORIDA DEL DISTRITO DE DR. J EULOGIO ESTIGARRIBIA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos I, II y III del llamado.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de tres sobres** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de sus respectivas propuestas económicas, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requeridos en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 EMMA CONSTRUCTORA, cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 126.000.000.- (guaranies, ciento veintiséis millones).
Empresa 2 CASA REAL CONSTRUCCIONES, cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 119.942.600.- (guaranies, ciento diecinueve millones novecientos cuarenta y dos mil seiscientos).
Empresa 3 CONSTRUSERVIS, cuya carta oferta se encuentra debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 123.500.000.- (guaranies, ciento veintitrés millones quinientos mil).

Siendo las 08:25 horas del día sábado 22 del mes de diciembre del año dos mil doce proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa 33/2012, ID 248223 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA SAN JORGE Y REMODELACION DE AULAS EN LA ESCUELA PAZ Y JUSTICIA DE LA COLONIA FLORIDA DEL DISTRITO DE DR. J EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

CP Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable de la U.O.C.